

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA
11 DE JULIO DE 2022 (Aprobada en sesión ordinaria el 29 de septiembre de 2022)**

Siendo las 12:00 horas del día 11 de julio de 2022, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual "Junta de Facultad", habilitado con sistema de votación online secreta, del espacio del Campus Virtual de la UEx, las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Dres. Javier Cubero Juárez, María Pura Hortigón Vinagre, Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, Alejandro Ricci Risquete, Javier Vaquero Martínez, M^a Auxiliadora Villegas Sánchez y Emilio Viñuelas Zahinos, y Dña. M^a Dolores Cruz Méndez; han sido invitados a esta reunión los directores/as de Departamento y Coordinadores/as de CCT que no pertenecen a esta Junta, asistiendo los Dres. Encarnación García-Ceballos Zúñiga (CCT-MUBA) y Francisco J. Martín Romero (CCT-BTC), excusando su asistencia las Dres. M. Julia Bragado González (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Genética) y Teresa González Montero (CCT_MUI), para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16/06/2022.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2022-2023
- 4.- Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento automático de créditos.
- 5.- Validación, si procede, de los planes docentes para el curso 2022-2023.
- 6.- Asuntos de trámite.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16/06/2022.

Abre la sesión el Sr. Decano e interviene el Dr. Antonio Serrano Pérez para indicar, que desea puntualizar, que en su intervención sobre los horarios de clase manifiesta, que sí le parecía un motivo del inicio a las hora y cuarto la llegada de los autobuses, ya que se facilita la asistencia a clase de los alumnos y solicita que se modifique el acta ya que de ella parece deducirse una postura contraria.

Se somete a votación el acta con la modificación solicitada, siendo aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes temas:

- En el Consejo de Gobierno extraordinario de 22 de junio de 2022 se aprobaron los reconocimientos de créditos propuestos por las CCT de los Grados en Matemáticas y Estadística. También se aprobaron las modificaciones de adscripción de las asignaturas "Genómica y Bioinformática" (Grado en Biotecnología) y "Genómica,

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

Proteómica y Bioinformática” (Máster Universitario Biotecnología Avanzada), así como la Normativa de Acceso, Admisión y Matrícula en Másteres Oficiales de la Universidad de Extremadura.

- Modificación en los Horarios de clases teóricas. En segundo curso de Matemáticas y de Estadística: es necesario añadir una hora a la asignatura Investigación Operativa los jueves de 10:15 a 11:05 h, hasta completar 60 horas. En segundo curso de Estadística la hora de Probabilidad I de los jueves de 10:15 a 11:05h pasa a los miércoles a la misma hora (que estaba libre).
- Estudio de un doble grado en Matemáticas–Informática. Se ha realizado una reunión con la vicerrectora de planificación académica, el director de la Escuela Politécnica, el director del Departamento de Matemáticas, la vicedecana de ordenación académica de la Facultad de Ciencias y él mismo para plantear la posibilidad de diseñar un doble grado en Matemáticas–Informática.
- La Vicerrectora de Planificación Académica ha enviado la propuesta del Palex para el curso 2022-23. Todas las asignaturas propuestas han recibido el informe favorable, por lo que solo cabe informar a la Junta de Facultad. Estas asignaturas son:

Palex Avanzado: Etología, Grado en Biología, Prof. Alfonso Marzal Reynolds y Electrónica, Grado en Física, Prof. Fernando Javier Álvarez Franco

Palex Intermedio: Física de la Atmósfera, Grado en Física, Prof. Antonio Serrano Pérez, Física del Estado Sólido, Grado en Física, Prof. Juan José Meléndez Martínez, y Gravitación y Cosmología, Grados en Física y Matemáticas, Prof. Juan Jesús Ruíz Lorenzo.

Palex Básico: Genómica y Bioinformática, Grado en Biotecnología, Prof. Francisco Javier Martín Romero, Física General I, Grado en Física, Prof. Manuel Antón Martínez, Química Física Aplicada a la Industria, Química Analítica Avanzada y Ciencia de los Materiales, Grado en Química, Prof. José Carlos Corchado Martín-Romo, María Isabel Rodríguez Cáceres, Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo y Emilio Viñuelas Zahínos.

- Máster Interuniversitario en Química Sanitaria. La profesora M^a Pilar Tejero Mateo del Área de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, que coordina el diseño de dicho Máster en la circunscripción Andalucía-Extremadura ha comunicado que este Máster ha recibido informe previo favorable por parte de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía. En este máster participan las universidades de Sevilla, Córdoba, Huelva y Extremadura. En nuestra Facultad las profesoras Anunciación Espinosa Mansilla y M^a Paz García de Tiedra y los profesores Francisco Soler Rodríguez, Eduardo Pinilla Gil y José Antonio Pariente Llanos son los encargados del diseño de las asignaturas Análisis

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

Toxicológico, Gestión de Laboratorios Clínicos: Legislación y Control de Calidad, Técnicas Avanzadas para el Laboratorio Clínico, Inmunología Clínica e Inmunoterapia, Gestión de Residuos. Se va a proceder a cumplimentar la Memoria de Verificación del Título Universitario Oficial que debe presentarse ante la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

- Agendas de primer semestre. Se está realizando la coordinación de las agendas de primer semestre del próximo curso académico 2022-2023. En este punto quiere hacer constar en acta el agradecimiento al trabajo realizado por los coordinadores de semestre junto con el profesorado de la Facultad de Ciencias.

En un primer turno de intervenciones, el Dr. Vicente Garzó comenta respecto al PALEX que este año en concreto él lo ha dejado ya que ha intentado ofertar la asignatura sólo en inglés, pero no ha sido posible. Se encontraba en el PALEX intermedio y tenía que impartir 1 h en inglés y 2 h en español, pero al ser la asignatura en español los alumnos se han negado y recuerdo que antes era posible ofertar la misma asignatura en español y en inglés, pero ahora no. Respecto del Máster Interuniversitario de Química Sanitaria el Dr. Pedro Cintas comenta que es necesario un convenio entre las universidades, ya que es el primer requisito que solicita ANECA, y este convenio marca todos los puntos posteriores.

En su respuesta al Dr. Vicente Garzó, el Sr. Decano le indica que comprende sus razones y que el problema del PALEX es complejo, la existencia de un grupo en inglés y otro en español supone doblar las clases del profesorado, y este es un proceso difícil. Al Dr. Pedro Cintas le responde que no se ha realizado todavía ningún convenio, que se está esperando el informe favorable previo de las respectivas comunidades autónomas, ya se ha producido el de Andalucía pero falta el de Extremadura. Indica también que estos másteres son muy interesantes pero muy complicados de gestionar.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2022-2023.

En este punto del Sr. Decano cede la palabra a la vicedecana de ordenación académica la Dra. M^a Ángeles Mulero, que recuerda que esta propuesta de calendario de exámenes para el próximo curso académico ha sido enviada a todo el pdi, que ha recibido bastantes sugerencias de cambios, siendo todas ellas incorporadas a esta propuesta que ahora se somete a consideración de esta junta.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

En el primer turno de intervenciones la Dra. Teresa Galeano da en primer lugar las gracias a la vicedecana por el esfuerzo realizado para que no existan coincidencias entre exámenes en el mismo horario. Sin embargo dice que hay casos de estudiantes que pueden tener un examen por la mañana y otro por la tarde, y considera que esto debería tener en consideración. El problema, manifiesta, aparece sobre todo entre exámenes de asignaturas de diferentes cursos.

La Dra. Natividad Chaves manifiesta su acuerdo con la opinión expresa por la Dra. Teresa Galeano y solicita un cambio en la hora de examen de la asignatura Ecología de Poblaciones (3º de Biología), en el sentido de pasar de las 10 h a las 9,15 h.

Responde la Sra. Vicedecana indicando que el problema planteado por la Dra. Galeano es complicado y difícil de resolver. Procura que no coincidan el mismo día exámenes de cursos consecutivos, pero en cursos alejados esto es muy complicado. El problema está en que hay 15 días para realizar todos los exámenes, no se pueden poner todos los exámenes por la mañana y siempre pueden existir coincidencias, sobre todo en cursos concretos. A la Dra. Chaves le indica que no hay ningún problema en el cambio de hora solicitado.

En el segundo turno de intervenciones el Dr. Isidro Cachadiña comenta respecto de las coincidencias de exámenes que es muy trabajoso repetir exámenes, considera que cuesta mucho diseñar un examen similar a otro realizado. El estudiante debe ser consciente de sus exámenes cuando va a matricularse, ya dispone del calendario y horarios de esos exámenes con antelación.

La Dra. Teresa Galeano coincide con esta opinión pero dice que no es justo que los alumnos de 3º de Química tengan un examen en julio a las 17 h, es mejor por las mañanas, el horario de tarde es para evitar coincidencias con asignaturas de primer curso.

El Dr. Luis Fernández como director de departamento coincide totalmente con la opinión expresada por el Dr. Cachadiña, e indica que se aprueban agendas, calendarios, etc, para que todo ello esté a disposición de los alumnos antes de realizar la matrícula.

Responde la Vicedecana de Ordenación Académica indicando que está de acuerdo con la Dra. Galeano e indica que en el mismo día hay que realizar 3 exámenes de un grado concreto, y procura poner por la mañana el de 1º y el de 4º, ya que considera que es improbable que coincidan, mientras que 2º y 3º se realizan por la tarde.

Finaliza el Decano diciendo que los horarios, agendas y clases son difíciles de encajar. Respecto de la intervención de los Dres. Cachadiña y Fernández indica que si los estudiantes tienen que ir a una convocatoria fuera de la oficial tiene que ser justificado documentalmente, teniendo que justificar el que hay un examen fuera del calendario, tienen que ser circunstancias excepcionales y sobrevenidas. Si el profesor considera que no son suficientes,

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

puede negarse a realizar el examen. En este caso se recurrirá al Centro que a su vez estudiará el caso y tomará una decisión. La Facultad ya se ha manifestado en este sentido en los adelantos de convocatorias. Los exámenes deben realizarse en las fechas oficiales, salvo en causas excepcionales que deben estar muy bien justificadas.

Sin más intervenciones se somete a votación la propuesta de calendario de exámenes para el curso 2022-2023, que es aprobada por unanimidad de los presentes.

4.- Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento automático de créditos.

El Sr. Decano informa que la CCT del Grado en Biología ha propuesto dos tablas de reconocimiento automáticos de créditos: una para estudiantes procedentes del Grado en Biotecnología y otra para estudiantes procedentes del Grado en Bioquímica. Estas tablas de reconocimiento de créditos han sido aprobadas por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (8 de julio de 2022), y ahora deben ser sometidas a la aprobación de esta Junta para su envío a la Comisión de Planificación Académica y, si son aprobadas se pondrán al Consejo de Gobierno

No se producen intervenciones, siendo sometidas las tablas de reconocimientos a votación y aprobadas por unanimidad.

5.- Validación, si procede, de los planes docentes para el curso 2022-2023.

El Sr. Decano comienza diciendo que los planes docentes han sido validados por los departamentos y después por las CCT de las diferentes titulaciones. En el próximo curso académico 2022-2023 se van a impartir 538 asignaturas en la Facultad de Ciencias. Indica también que en este proceso de validación por parte de los departamentos y de las CCT se han detectado errores en los encabezamientos, falta de encabezamiento en algunos planes docentes y textos en color rojo, habiéndose procedido a subsanar y homologar todos los planes docentes.

Además, todas las CCT han emitido los respectivos informes, siendo en todos los casos la validación favorable por parte de las CCT excepto en los planes docentes de las asignaturas de la materia Matemáticas del Grado en Enología, detallando los motivos de esta validación favorable:

La Materia Matemáticas incluye las asignaturas Cálculo I, Álgebra Lineal I y Cálculo Numérico y Estadística. Que en la memoria verifica tienen las siguientes competencias: Cálculo I: CE25, CE29, CE32, CE34, Álgebra Lineal I: CE25, CE29, y Cálculo Numérico y Estadística: CE25, CE29, CE34. Estas competencias no son propias de asignaturas de

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

Matemáticas, y cita como ejemplo la CE21 - Adquirir conocimientos sobre los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades, aunque sí se encuentran en la memoria verificada como competencias de las asignaturas indicadas. Por este motivo no han sido incluidas en el plan docente de las asignaturas, que han sido validados por el departamento, sin embargo la CCT_ENO considera que no puede validar los planes docentes presentados ya que no contemplan todas las competencias que aparecen en la memoria del título. Claramente, las competencias CE21, CE22, CE23, CE24, CE27, CE31 no deben incluirse en el plan docente. Por lo que el Sr. Decano propone a la Junta de Facultad validar favorablemente estos planes docentes incluyendo sólo las competencias específicas propuestas por el departamento de Matemáticas.

Además, algunos profesores y profesoras han puesto de manifiesto su discrepancia con las competencias contempladas en la memoria verificada, explicándoles que claramente son un error y que se debe solicitar modificación de la memoria verificada.

En el primer turno de intervenciones la Dra. Agustina Guiberteau indica que deben ser las propias CCT de calidad las que modifiquen las competencias, y no los profesores, añadiendo que en la Materia aparecen incluidas competencias que no están en ninguna de las asignaturas. Dña. Marina Polo pregunta si es posible votar por separado el plan docente del TFG de Física al no contemplarse en el mismo la opción de modalidad simplificada para su defensa.

La Dra. Teresa Galeano, quiere hacer constar el desacuerdo de los profesores de Química Analítica ya que la CCT_ENO ha validado planes docentes con las competencias que aparecen en la memoria y en el informe de validación aparecen con la nota “profesorado en contra”, esto se debe a que hay competencias que no se pueden trabajar en esas asignaturas, y añade que se van a limitar a sus competencias.

El Dr. Luis Fernández muestra su asombro ante lo que ocurre a todos los niveles de control, se han detectado muchos errores en la memoria de Enología y finaliza preguntándose si ocurre también en otras memorias y si merece la pena dedicar el tiempo a estas cosas.

Dña. Marta Pérez respalda la opinión de Marina Polo sobre el plan docente del TFG de Física ya que considera que es un agravio comparativo y solicita que se vote en contra del mismo.

El Dr. Manuel Mota dice que hay que instar a la CCT_ENO para que modifique la memoria verificada que claramente contiene errores.

Por último, la Dra. Isabel Durán respalda la intervención de la Dra. Teresa Galeano respecto de la CCT_ENO, que envió los planes docentes con competencias modificadas, por lo que manifiesta su desacuerdo ya que considera que esto es una intrusión, no estando de acuerdo con esta actuación de la CCT_ENO.

El Decano contesta que el desacuerdo manifestado por los profesores ante la inclusión de

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

competencias por la CCT_ENO consta en el informe que ha elaborado esta CCT, y que este informe se recogerá en el Registro del Sistema. También dice que al diseñar los planes de estudios son los departamentos los responsables de las competencias, al igual que de comprobar que las competencias son correctas. Agradece el trabajo a todo el profesorado en realación al Sistema de Garantía de Calidad. Dice también que el próximo año el plan docente estará informatizado, y por eso este año la revisión de los planes docentes ha sido más rigurosa ya que el sistema no permitirá poner competencias que no se encuentren en la memoria. Además, el próximo curso académico tenemos la auditoría interna y la externa AUDIT para acreditar nuestra certificación de calidad.

Por otro lado, manifiesta que la CCT_ENO ha revisado las competencias específicas, detectando que muchas no se corresponden con la memoria verificada. Este punto estaba claro en el caso de la materia Matemáticas, pero hay más casos que deben ser valorados detenidamente. Muestra su apoyo también al departamento de Química Analítica, indicando que se pusieron competencias en exceso, muchas impuestas por la propia UEx; también hay en su opinión exceso de CE. Indica que se va a trabajar en el sentido de corregir estos desfases, y hacerlo en el tiempo y con el protocolo adecuado. Pero en todo caso hay que validar los planes docentes y después iniciar inmediatamente el proceso de modificación.

En cuanto a las preguntas relacionadas con el TFG de Física que no se contempla la modalidad simplificada que la UEx permite, y que él personalmente no está de acuerdo con lo que dice la CCT_FIS, aunque apoya su decisión. Considera que la CCT_FIS debe velar por el cumplimiento de las normativas y si la UEx permite la modalidad de tribunal y la simplificada debería permitirse estas dos opciones en el TFG de Física.

Y apoya la propuesta de Dña. Marina Polo de separar la votación de este plan docente del resto de planes.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Isidro Cachadiña en relación con el TFG de Física es impartido por tres departamentos y que los profesores consideran conveniente la defensa simplificada, pero no así la CCT_FIS, finaliza manifestando su apoyo a la inclusión de la opción de modalidad simplificada.

El Dr. Luis Fernández manifiesta respecto a este mismo punto que esta junta ya se manifestó en el sentido de dejar que el grado en Física no tuviese la modalidad simplificada en su TFG, y en cuanto a la memoria del grado en Enología indica que también en la asignatura Edafología hay errores.

El Dr. Eduardo Cuerda recuerda que la junta ya se manifestó a favor de la defensa simplificada, pero que la CCT_FIS ha decidido no incluir esta modalidad, y que él personalmente se abstendrá en este plan docente.

Por su parte, el Dr. Javier Acero, en nombre del departamento de Física dice que tras hablar con la CCT_FIS para ver si se podía reconsiderar la decisión, esta comisión le manifestó que

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

sería conveniente que otra instancia fuera quien tomase la decisión, y que este tema se trató en el consejo de departamento y se optó por la modalidad ante tribunal ya que era más favorable a los estudiantes, pero si esta junta considera que tienen que incluirse las dos modalidades en el plan docente del TFG no hay ningún problema.

El Dr. Manuel Mota agradece en primer lugar a la CCT_ENO su trabajo y respecto del TFG de Física dice que en el departamento de Matemáticas ellos han aprobado las dos modalidades, y comprende la postura manifestada por los estudiantes, preguntándose qué particularidades tiene el grado en Física en este aspecto y cuál es el argumento de la CCT_FIS para estar en contra de la modalidad simplificada.

El Dr. Vicente Garzó dice que esta Junta defendía la doble modalidad en el grado en Física y que se debía iniciar una interlocución con la CCT_FIS para que reconsiderasen su postura sobre este tema, sin embargo la CCT_FIS no ha querido volver sobre este tema, cree que ya debe ser la junta de Facultad quien tome la decisión, y el motivo por el que esta comisión considera sólo la opción de modalidad de tribunal es académicamente mejor, opinión que personalmente no comparte ya que considera que debería considerarse la posibilidad de elección entre ambas modalidades por los estudiantes.

La Dra. Isabel Durán insiste en las competencias de las asignaturas de Enología, recalca que las CE que son propias de las asignaturas de Biología son las que están en Química y que los planes docentes que se presentan no son los que se aprobaron en el consejo de departamento, considera que no hay que incluir las competencias por módulos y ella, afirma, votará en contra de la validación de estos planes.

El Dr. Antonio Serrano vuelve al tema del TFG del grado en Física, y dice que hay razones en un sentido y en el contrario respecto de la opción de modalidad simplificada y considera que es la junta de Facultad la que valida pero no le parecería correcto que se modifique la decisión de los departamentos y de la CCT_FIS.

Por último, la Dra. Agustina Guiberteau solicita que se respeten las competencias que hay en verifica y respecto del TFG indica que debería incorporar lo que diga la memoria verifica.

A continuación, el Sr. Decano contesta a estas intervenciones, en primer lugar y respecto del TFG de Física dice que ha preguntado a la CCT_FIS por este tema y han contestado diciendo que consideran que ANECA no va a aceptar esta modalidad simplificada. No está de acuerdo con esta opinión ya que considera que si la universidad como organismo ha aprobado una normativa que incluye la modalidad simplificada es porque primero se habrá consultado con ANECA. De no ser así, el problema que se plantearía sería enorme. En cuanto al argumento académico que esgrime la CCT_FIS si lo acepta. El Consejo de Gobierno ha aprobado la defensa de TFG en las dos modalidades. Su propuesta viene determinada por la necesidad de cumplir los acuerdos de Consejo de Gobierno, que afectan a derechos particulares de estudiantes y profesores. Se podrían producir reclamaciones de estudiantes a

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

los que después el vicerrectorado daría la razón. Además, con la incorporación de las dos modalidades no se obliga a nadie a presentar el TFG en la modalidad simplificada. La Vicerrectora ha indicado que la junta de Facultad puede tomar la decisión de incorporar esta opción de defensa al plan docente, y que en principio la CCT_FIS no se opondría a ello. Recuerda también respecto de los planes docentes que si alguno no se valida, no puede publicarse y reconoce que las competencias tienen que ser revisadas en las memorias de forma detallada y solicitar modificaciones en aquellas en las que se detecten errores.

Cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica que dice que en la memoria verifica de Física no hay nada que impida la presentación de TFG en la modalidad simplificada y que por eso no fue objeto de debate en la anterior junta. En la memoria no se habla en ningún momento de la modalidad de presentación ya que no especifica nada en cuanto a la defensa del TFG.

De nuevo, el Sr. Decano interviene para recordar que este año todos los TFG han sido en modalidad de tribunal y que sólo se modificaban las memorias de los grados que especificaban ante tribunal, pero no aquellas en la que no se especificaba nada.

A continuación se procede a someter a votación la validación de los planes docentes, con las tres propuestas indicadas por el Decano por separado:

1. Validación del plan docente del TFG de Física, aprobado por departamentos y CCT_FIS, con la inclusión de las dos modalidades de defensa, tribunal y simplificada.
Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por 27 votos a favor, 2 en contra y 5 abstención.
2. Validación de los planes docentes de la materia Matemáticas del grado en Enología validados por el departamento de Matemáticas.
Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por 30 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.
3. Resto de planes docentes validados por los departamentos y las CCT
Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por 29 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

6.- Asuntos de trámite.

No hay.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

7.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.17 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero



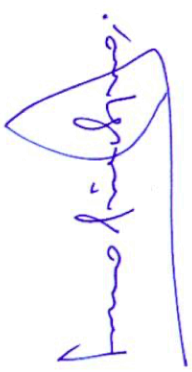
Fdo.: Pedro J. Casero Linares



Resolución de la Junta de
11 de julio de 2022



Anexo I. Relación de asistentes
Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios
(Sector A)



Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Fernando J. Álvarez Franco
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dra. Ilda Casimiro Felicio
Dr. Francisco Centeno Velázquez
Dra. Natividad Chaves Lobón
Dr. Pedro Cintas Moreno
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo
Dr. Eduardo Manuel Cuerda Correa
Dra. Isabel Durán Martín-Merás
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dr. Luis Fernández Pozo
Dra. Amparo María Gallardo Moreno
Dr. Vicente Garzó Puertos
Dra. Olga Gimeno Gamero
Dra. M^a Luisa González Martín
Dr. Francisco Luna Giles
Dr. Gervasio Martín Partido
Dra. Ana M^a Mata Durán
Dra. Nielene María Mora Díez
Dr. Manuel Mota Medina
Dra. María Ángeles Mulero Díaz
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
Dr. José Antonio Pariente Llanos
Dra. Inés María del Puerto García
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres
Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
Dr. Antonio Serrano Pérez
Dr. Emilio Viñuelas Zahinos

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 11 de julio de 2022

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

Dra. Emilia Botello Cambero
Dra. María Garrido Álvarez
Dr. José Manuel Perea Ortega
Dra. María Pura Hortigón Vinagre
Dr. Alejandro Ricci Risquete
Dra. María Auxiliadora Villegas Sánchez

Representantes de Estudiantes (Sector C)

Dña. Claudia Itxaso Herrera Garmendia
D. Jorge Rovira Pérez
D. Pablo Chengzu Ye Chen

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

Dña. María Dolores Cruz Méndez
D. Javier Iglesias Martín
Dña. Beatríz Ramírez Rosario